

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

4961

Anuncio de la Autoridad Portuaria de Tarragona por el que se somete a información pública la solicitud de EUROPORTS IBERICA TPS, S.L. para la obtención de una modificación sustancial por razón de ampliación de superficie de concesión administrativa «Terminal marítima de mercaderías destinada a l'emmagatzematge i distribució de càrrega general, productes de paper i siderúrgics, moll de Cantàbrica del Port de Tarragona» de la que es titular en el Puerto de Tarragona. (Expediente administrativo 173).

La Autoridad Portuaria de Tarragona tramita un procedimiento administrativo para la modificación sustancial por razón de ampliación de superficie inicialmente autorizada en la concesión administrativa «Terminal marítima de mercaderías destinada a l'emmagatzematge i distribució de càrrega general, productes de paper i siderúrgics, moll de Cantàbrica del Port de Tarragona», de conformidad con lo establecido en el artículo 88.2.b) del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Este procedimiento administrativo se inició a instancia de la empresa EUROPORTS IBERICA TPS, S.L., con el objeto de obtener una ampliación de superficie de 3.843,90 m² de la concesión administrativa «Terminal marítima de mercaderías destinada a l'emmagatzematge i distribució de càrrega general, productes de paper i siderúrgics, moll de Cantàbrica del Port de Tarragona», situada en el muelle de Cantabria del Puerto de Tarragona, para destinarla a la mejora de la circulación de tráfico rodado de acceso/salida de la Terminal de Cantabria y para el estacionamiento de maquinaria relacionada con la actividad como estibador.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 85.3 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de setiembre, para que, en el plazo de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, los interesados puedan examinar la documentación pertinente, que estará disponible en el tablón de anuncios de la Sede electrónica de la Autoridad Portuaria de Tarragona (<https://porttarragona.sede.gob.es/>) y en horario de 8.00 a 15.00 horas de lunes a jueves y de 8.00 a 14.00 horas los viernes, excepto festivos, en la Dirección de Dominio Público y Protección Portuaria, ubicada en la primera planta del edificio administrativo de la Autoridad Portuaria de Tarragona.

Los escritos de alegaciones podrán presentarse presencialmente en la oficina de registro del edificio institucional de la Autoridad Portuaria de Tarragona, sita en el paseo de la Escullera, sin número, código postal 43004 de Tarragona o por registro electrónico, sin perjuicio de las obligaciones impuestas en esta materia por el ordenamiento jurídico aplicable a las personas jurídicas y a las entidades que integran el sector público.

Tarragona, 13 de febrero de 2026.- Presidente, Santiago J. Castellà Surribas.

ID: A260005961-1